

PROMOCIÓN “SÚMATE A LA RULETA MUNDIALISTA CON SEGUROS AMÉRICA”

REGLAMENTO EXTERNO

Descripción General:

SEGUROS AMÉRICA presenta a sus clientes y público en general, el reglamento de su promoción “SÚMATE A LA RULETA MUNDIALISTA CON SEGUROS AMÉRICA” (en adelante, “La Promoción”), la que se regirá con apego a las normas y procedimientos siguientes:

1. Bases de “La Promoción”:

A partir del 01 de Noviembre del año 2022 cada cliente que adquiera una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Obligatoria (RCO), podrá participar en una ruleta electrónica y ganar al instante una regalía, además de participar en una gran rifa final de una moto del año.

Participantes: Participan en “La Promoción” los clientes personas naturales de Seguros América, que realicen la compra de su póliza de seguro de auto Responsabilidad Civil Obligatoria (RCO) en cualquiera de nuestros puntos de ventas a nivel nacional. Cada póliza comprada representa una oportunidad para participar en la ruleta electrónica y corresponde a una acción para la gran rifa final.

Duración: Promoción válida en todo el territorio nicaragüense; durante el período comprendido desde el 01 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2022 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

Requisitos para tener derecho a la regalía:

Para participar en “La Promoción” el cliente debe cumplir con los siguientes requisitos:
Ser persona natural, mayores de 18 años, en la República de Nicaragua, con cédula de identidad vigente, que hayan aceptado las presentes condiciones de participación.
Efectuar el pago de contado.

El solo hecho de participar en “La Promoción” se entiende como aceptación de las bases y condiciones del presente reglamento.

2. Mecánica de La Promoción:

Desde el momento que el cliente adquiera su póliza de auto Responsabilidad Civil Obligatoria (RCO) en cualquiera de nuestras sucursales o puntos de venta a nivel nacional, podrá participar automáticamente en nuestra ruleta electrónica con premios instantáneos.

Una vez que el cliente reciba su póliza, este podrá ingresar desde su celular mediante un enlace o código QR a una ruleta digital donde deberá ingresar los siguientes datos para autenticarse: nombre, teléfono y número de póliza.

Al girar la ruleta le aparecerá el premio que ha obtenido, o bien, le aparecerá la imagen de que no ha resultado ganador. Todos los ganadores podrán dirigirse a su sucursal más cercana, para hacer efectivo su premio.

Una vez que la ruleta fue girada, el sistema no permite un segundo intento, únicamente aparecerá el premio que recibió el ganador.

El premio de “**La Promoción**” consiste en diferentes artículos que se describen a continuación:

- Camisetas mundialistas
- Promocionales
- Recargas electrónicas
- Balones de fútbol

El ejecutivo le indicará al cliente los pasos para poder retirar su regalía, dirigiéndolo a las sucursales o puntos específicos donde puede pasar retirándola, así como también indicándole la documentación que debe presentar. **Se entregarán los premios que indique la ruleta, según disponibilidad en cada punto. Estos no podrán cambiarse.**

Para la entrega de recargas, se le indicará al cliente que esta se hará efectiva en un período no mayor a 24 horas. El número quedará registrado en sistema y todos los días se hará una actualización de envío de recargas a los clientes ganadores.

Para efectos de control de Seguros América los datos y números de póliza del plan de seguro quedarán registrados en una base de datos de la compañía. Además de los premios instantáneos, todos los clientes estarán participando **en una gran rifa final por una motocicleta del año con las características abajo detalladas.**

Para seleccionar la acción ganadora de la moto, se efectuará el sorteo a través de una tómbola electrónica. El proceso de selección será transmitido en la página oficial de Seguros América en los últimos 15 días del mes de diciembre del año 2022.

El premio final de “La Promoción” consiste en un vehículo automotor que se describe a continuación:

Vehículo Automotor: **Motocicleta**

Marca: **Hero**

Modelo: **ECO 150**

Año: **2022**

Cilindros: **Uno**

3. Entrega:

Para la entrega del premio final, los clientes serán contactado desde las oficinas centrales de Seguros América, para indicarles que son los felices ganadores de “**La Promoción**”. Individualmente el ganador, deberá presentarse a las oficinas principales de Seguros América, con su documento de identificación vigente y en buen estado (legible) a como se establece en la Sección **Bases de “La Promoción”**, para validar sus datos y certificarlo como ganador de La Promoción. El encargado de contactar a la persona ganadora, le informará que **deberá presentarse en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de efectuada lallamada.**

4. Restricciones

1. Aplica únicamente para pólizas de seguros de responsabilidad civil obligatoria (RCO), automóvil o motocicleta.
2. No aplica para ventas al crédito.
3. No se aceptan cambios o devoluciones en el premio una vez este sea entregado al cliente.
4. Las camisas podrían variar en talla y estilos según disponibilidad de estas.
5. Los balones y promocionales podrían variar en diseño según disponibilidad de estos.
6. Únicamente participan clientes personas naturales.
7. La obligación de Seguros América termina y se limita con la entrega del artículo.
8. Es entendido y expresamente aceptado por el ganador que no podrá objetar ni solicitar cambio de color o versión del producto, ni solicitar su sustitución o canje por otro.
9. Los premios no son transferibles, canjeables en efectivo, ni negociables.
10. El ganador debe presentarse lo más pronto posible a retirar los premios instantáneos, siendo que la duración de la promoción es hasta agotar existencias, de acabarse las unidades existentes sin que algún ganador se hubiese presentado a retirarlo, el premio se tendrá por caduco para todos los efectos legales y el ganador perderá su derecho a reclamarlo, liberando a la Compañía de toda responsabilidad, ni procederá ningún tipo de indemnización, reposición o solicitud alguna.
11. La entrega de los premios instantáneos es personal e intransferible.
12. En el caso del gran premio final, la entrega de la motocicleta es de carácter personal e intransferible.
13. La obligación de Seguros América termina y se limita con la entrega de la moto.
14. Los trámites legales serán asumidos por el ganador del premio, excluyendo a SegurosAmérica de cualquier responsabilidad de los trámites legales de la moto. El impuesto de transmisión debe ser asumido por el ganador, siendo este quien debe pagar la ganancia de capital ante la DGI al momento de la emisión del avalúo.
15. Es entendido y expresamente aceptado por el ganador que no podrá objetar ni

solicitar cambio de color o versión de la moto, ni solicitar su sustitución o canje por otra moto.

16. Una vez vencido el plazo establecido para el retiro del premio sin que el ganador se hubiere presentado a retirarlo, el premio se tendrá por caduco para todos los efectos legales y el ganador perderá su derecho a reclamarlo, liberando a la Compañía de toda responsabilidad, ni procederá ningún tipo de indemnización, reposición o solicitud alguna.
17. No podrán participar en la ruleta ni en la rifa del gran premio final de la moto los Socios, Directores, Funcionarios y Colaboradores de Seguros América, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad (Padres, Hijos y Hermanos), primer grado de afinidad (suegros) y cónyuge o pareja de relación de hecho estable.
18. No podrán participar en la ruleta ni en la rifa del gran premio final de la moto los agentes, subagentes, sociedades de corretaje, correduría, corredores, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad (Padres, Hijos y Hermanos), primer grado de afinidad (suegros) y cónyuge o pareja de relación de hecho estable.
19. Tampoco podrán participar en la ruleta ni en la rifa del gran premio final los socios, directores y empleados de cualquier proveedor que esté relacionado con esta promoción, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad (padres, hijos y hermanos), primer grado de afinidad (suegros) y cónyuge o pareja de relación de hecho estable.
20. En caso de que el ganador del gran premio final no se presente en los siguientes 10 días hábiles, no se comunique con Seguros América, o bien Seguros América no logre localizarlo por ninguna de las vías dentro del plazo límite que establece este reglamento, Seguros América podrá a su entera discreción proceder a sortear el premio nuevamente con los demás participantes. Este procedimiento se realizará hasta (2) veces como máximo. Por lo tanto, si en la última vez no se logra contactar al ganador y/o este no se presenta o comunica con Seguros América, la compañía podrá a su entera discreción declarar desierta la entrega de este premio.
21. El premio no podrá ser transferido, negociado, ni reembolsado en ninguna circunstancia. Este premio será entregado únicamente a la persona asegurada con el número de documento de identidad indicado en la póliza participante.
22. Los participantes y/o ganadores, al momento de participar en esta promoción, consienten automáticamente en la utilización publicación y reproducción, sin límite o restricción alguna, por parte de Seguros América, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente promoción y sin obligación alguna para Seguros América de pagar o remunerar en forma alguna al ganador del premio.
23. Seguros América se reserva el derecho a suspender o cancelar en forma parcial o total la entrega de premios por caso fortuito o fuerza mayor, sin responsabilidad

alguna; o en el caso que a su criterio se compruebe que en esta promoción se han cometidos fraudes, tales como alteraciones, limitaciones, sustituciones o cualquier otra irregularidad que sea detectada entre los participantes.

24. La Promoción podrá ser modificada, suspendida, cancelada, a juicio y discreción de Seguros América, en cualquier momento durante su plazo de vigencia y sin responsabilidad alguna para Seguros América, sus Accionistas, Directores, Funcionarios y Colaboradores.

Dado en la ciudad de Managua, Capital de la República de Nicaragua, en el mes de Octubre 2022.